

Expediente: 1020/23
Carátula: DE JESUS FLORENCIA ALDANA C/ CORDOBA GASTON FEDERICO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - DE JESUS, FLORENCIA ALDANA-REQUIRENTE
900000000000 - CORDOBA, GASTON FEDERICO-REQUERIDO
27303895588 - INES CECILIA MEDINA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1020/23



H20101404569

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DE JESUS FLORENCIA ALDANA c/ CORDOBA GASTON FEDERICO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1020/23

Concepción, 30 de octubre de 2023: I- Agréguese y téngase presente copias digitalizadas de Carta Documento N° 105037813 con su factura de diligenciamiento por ante el Correo Argentino, informe web de seguimiento de la pieza y acta de cierre de fecha 27/10/2023. II- Al cierre solicitado: estese a la devolución de la Carta Documento N° 105037813 y/o su acuse de recibo. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.